

Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CT-002/2017

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 4 de septiembre de 2017, constituidos previa convocatoria los integrantes del Comité de Transparencia de la citada Comisión, Mtro. Espartaco Muro Cruz, Presidente, Lic. Alma Zulema Ruiz Cázares, Secretaría Técnica y Mtro. Irad Ezequiel Nieto Patrón, Vocal, en las oficinas que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, calle Fray Servando Teresa de Mier, número 1870, Colonia Centro, Sinaloa, por lo que habiendo quórum legal, nos reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar formal sesión ordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta de declaración de incompetencia para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en la solicitud con folio 00776617, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 y 89 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

I.- PASE DE LISTA.

El Mtro. Espartaco Muro Cruz, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran presentes los CC. Mtro. Espartaco Muro Cruz, Presidente; Lic. Alma Zulema Ruiz Cázares, Secretaria Técnica; Mtro. Irad Ezequiel Nieto Patrón, Vocal.

II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica, declara que en virtud de que nos encontramos presentes los tres integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que el Presidente del Comité declara instalada la sesión.

III.- Asuntos a tratar, y en su caso, aprobación del orden del día.

En este punto se somete a consideración de los integrantes de este Comité los puntos a tratar en la sesión:

Pase de lista.

Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

Asuntos a tratar, y en su caso, aprobación del orden del día.

Resolución correspondiente a la propuesta con motivo de la declaración de incompetencia para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en la solicitud de folio **00776617**. Toda vez que el ciudadano requiere de información que es competencia de otro Órgano Administrativo.

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria número dos de este Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.



IV.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA DE LA SOLICITUD NÚMERO **00776617**.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, la Secretaria Técnica recoge los votos, y da cuenta formal que por **UNANIMIDAD**, se resuelve CONFIRMAR la declaración de no competencia para tramitar y notificar la solicitud.

y.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el Presidente del Comité clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de esta Comisión, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día cuatro de septiembre del dos mil diecisiete.



**MTRO. ESPARTACO MURO
CRUZ
PRESIDENTE**



**LIC. ALMA ZULEMA RUIZ CAZAREZ
SECRETARIA TÉCNICA**



**MTRO. IRAD EZEQUIEL NIETO
PATRÓN
VOCAL**

